

Guayaquil 30 de Abril del 2003

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cía
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A.
Ciudad

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A. al 31 de Diciembre del 2002 por el periodo terminado en esa fecha los estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales estatutarias de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración
4. En mi opinión, los estados financieros referidos presentan, razonablemente la situación Financiera de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A. al 31 de Diciembre del 2002 de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente


LILIAN JARA MOROCHO
COMISARIO
REG # 28956

